

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS:

Los productos fitosanitarios o plaguicidas de uso fitosanitario son unas sustancias o mezclas de sustancias, de carácter orgánico, inorgánico o biológico, que se utilizan en el sector agrario para prevenir o combatir los efectos perjudiciales para el hombre, los animales y las plantas, procedentes de agentes animales o vegetales.

Estos productos se comercializan y emplean en numerosas formulaciones o preparados, tanto líquidos como sólidos, de muy diferentes ingredientes y sustancias activas con propiedades físicas y toxicológicas diversas, que el fabricante nos debe especificar.

La exposición laboral a los productos fitosanitarios se puede producir durante la mezcla y carga del producto en los equipos de aplicación, en la propia aplicación e, incluso, en las operaciones de mantenimiento y limpieza de los equipos.



■ EJEMPLOS / TIPOS DE FITOSANITARIOS DE:

Según Función:

- Acaricidas.
- Bactericidas.
- Fungicidas.
- Helicidas.
- Herbicidas.
- Insecticidas.
- Nematicidas.
- Rodenticidas o Raticidas.
- Etc.

Según grupo químico:

- Organoclorados.
- Organofosforados.
- Carbamatos.
- Piretroides.
- Etc.

■ USOS / DONDE SE ENCUENTRA:

En el sector agrario se encuentran:

- Durante la producción.
- En el almacenamiento.
- En el transporte y distribución.
- En la elaboración de productos.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

PELIGROS PARA LA SALUD

■ POR INHALACIÓN:

- Irritación de mucosas y del sistema respiratorio.
- Afecciones en riñones, hígado y sistema nervioso central, incluso en médula ósea.
- Efectos adversos en reproducción humana y sistemas hormonales.
- Posibles efectos cancerígenos.
- A concentraciones muy altas de ciertas sustancias pueden llegar a provocar la muerte.

Síntomas: Dolor de cabeza, tos, dificultad respiratoria, vértigos, náuseas, temblores, convulsiones, calambres musculares, pérdida de consciencia, etc.

■ POR INGESTIÓN:

- En pequeñas cantidades: irritación gastrointestinal.
- En grandes cantidades: afección al sistema nervioso central y neumonía química (si llega a pulmones).

■ POR CONTACTO CON LA PIEL:

- Eczema e irritación.
- Contacto repetido o prolongado pueden causar alergia o sensibilización de la piel.
- Algunas sustancias pueden pasar directamente al organismo (vía dérmica).

■ POR CONTACTO CON LOS OJOS:

- Irritación, dolor, visión borrosa y daños reversibles.

PELIGROS FÍSICOS

- Suelen comercializarse compuestos con disolventes que pueden llegar a formar mezclas explosivas en su utilización.

PELIGROS PRINCIPALES



Toxicidad aguda (oral, cutánea y por inhalación)



Toxicidad crónica



Toxicidad aguda (oral, cutánea y por inhalación)



Peligroso para el medio ambiente acuático

PRODUCTOS FITOSANITARIOS**■ BUENAS PRÁCTICAS EN MANIPULACIÓN:**

- Leer atentamente las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y las etiquetas del producto concreto. Seguir rigurosamente las indicaciones tanto de seguridad como técnicas especificadas en ellas.
 - En trasvases, mezclas y cargas de productos, emplear sistemas que reduzcan el riesgo por exposición (sistemas de carga abiertos, sistemas de medida y transferencia cerrados, etc.).
 - Limitar los trasvases, mezclas y cargas manuales a cantidades pequeñas.
 - En las mezclas de productos, asegurarse que éstos sean compatibles entre sí.
 - Manipular los productos al aire libre, de espaldas al viento, o en zonas bien ventiladas.
 - Utilizar siempre maquinaria y equipos de aplicación o tratamiento adecuados y en buen estado.
 - Emplear dispositivos aplicadores que minimicen la exposición (boquillas de baja deriva, pulverizadores apantallados, etc.).
 - Evitar hábitos inseguros, como: desatascar soplando las boquillas de aplicación obturadas, limpiar las boquillas con la bomba en funcionamiento o con el depósito a presión, etc.).
 - No comer, beber ni fumar durante su utilización y en zonas con exposición al producto.
- Durante los trabajos, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Llevar ropa de trabajo adecuada, que cubra la mayoría del cuerpo, sin dejar zonas expuestas. Preferentemente, usar ropa de protección química (traje hermético).
 - Utilizar los equipos de protección individual (EPI's) recomendados y adecuados a los productos y trabajos a realizar.
 - En pulverización con mochila, llevar espaldas impermeables que eviten que la espalda se pueda empapar.
 - Tener en cuenta las condiciones atmosféricas (dirección y fuerza del viento, humedad, lluvia, etc.). Las aplicaciones deben realizarse de espaldas al viento.
 - Evitar las aplicaciones o tratamientos en días de lluvia, mucho viento o excesivamente calurosos.
 - Tras la aplicación del producto, permanecer en el lugar sólo el tiempo imprescindible.
 - Al finalizar los trabajos con los productos, ducharse o lavarse con abundante agua y jabón manos y cara.
 - La ropa de trabajo deberá lavarse sin mezclar con ropas de otros usos diferentes.



PRODUCTOS FITOSANITARIOS

EPI'S (EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL)

Protección respiratoria



Máscaras completas con aire limpio
/ Máscaras con filtros para vapores
orgánicos de uso único

Protección ocular/ facial



Gafas de protección
química / Pantalla
facial



Pantalla facial



Guantes de
protección química
(Nitrilo o Neopreno)



Botas de protección
química



Ropa de protección
química

BUENAS PRÁCTICAS EN CASO DE VERTIDO / DERRAME

- Evitar que el producto penetre en el suelo, en el alcantarillado y en aguas superficiales o subterráneas.
- Recoger los vertidos o derrames con materiales absorbentes específicos e inertes (sepiolita o similares).
- Eliminar el material recogido de forma reglamentaria (en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados y depositados en puntos de recogida habilitados).

BUENAS PRÁCTICAS EN ALMACENAMIENTO

- Almacenar en lugares independientes, frescos, secos y bien ventilados, con suelos impermeables, de fácil limpieza, y desagües controlados.
- Mantener los productos en sus envases de origen, convenientemente cerrados y etiquetados, en posición vertical y aislados del suelo.
- Colocar los productos ordenados por categorías (no juntar productos diferentes e incompatibles).
- No trasvasar los productos a otros recipientes y, menos aún, a botellas o envases de uso doméstico.
- No volver a usar los recipientes o envases vacíos.
- Evitar fuentes de calor, luz solar directa y elevadas temperaturas.
- No almacenar junto a productos o mercancías destinados a alimentos de personas o de animales.
- No utilizar ni mantener almacenados productos ya caducados.

■ RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DE USO:

- Sólo podrán ser usados los productos fitosanitarios autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario (ROPMF).
- Prohibidos a menores.
- Prohibidos durante el embarazo y lactancia.
- Restricciones a trabajadores especialmente sensibles.

■ NORMATIVA ESPECÍFICA DE REFERENCIA:

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios.